

OBLIGACIONES DEL SERVICIO PÚBLICO

Cerciorarse,

antes de la celebración de contratos de adquisiciones, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.



El incumplimiento de dichas obligaciones implica cometer faltas administrativas no graves, lo cual puede llevar a la imposición de sanciones.

